

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1088/19

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

A N U N C I O

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR PISCINAS MUNICIPALES PARA LA TEMPORADA ESTIVAL 2019.

Aprobado por Resolución de Alcaldía de 25 de abril de 2019 el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir el procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato de concesión del servicio de BAR de las PISCINAS MUNICIPALES se anuncia convocatoria pública para presentar ofertas, con las siguientes condiciones:

Objeto: La contratación, mediante procedimiento abierto, de la concesión del servicio de Bar del Bar de las Piscinas Municipales.

Tipo de licitación: canon de 2.000 € por la temporada estival 2019. Las ofertas lo serán por el tipo o al alza.

Duración del contrato: Del 15 de mayo al 30 de septiembre de 2019, sin prórrogas.

Fianzas: Provisional: no se precisa. Definitiva: 50 % del importe de adjudicación.

Criterios de adjudicación: Criterio único, mejor precio ofertado.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficinas de lunes a viernes.

Presentación de ofertas: Las proposiciones, ajustadas al modelo, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de 20 días naturales a partir del siguiente a la última publicación de este anuncio en el BOP, perfil de contratante sede electrónica y tablón de anuncios.

Apertura de ofertas y propuesta de adjudicación: se realizará por la Mesa de Contratación el jueves siguiente hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 13:00 h en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición y Pliego de cláusulas administrativas particulares: Se facilita en el Ayuntamiento, y en el perfil del contratante, sede electrónica: <https://horcajodelastorres.sedelectronica.es>

Horcajo de las Torres, 29 de abril de 2019.

El Alcalde, *Álvaro Ortega Alonso*.